

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GDCEI- 01
	POLÍTICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 0 de 7



POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

**E.S.E. HOSPITAL DE PUERTO
COLOMBIA**

**YURLAY QUINTERO GOMEZ
GERENTE**

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Dra. Yurlay Quintero Gerente –

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 1 de 7

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

La política de gestión del conocimiento y la innovación en un hospital es un plan estratégico para administrar el conocimiento (tanto el explícito como el tácito) para mejorar la atención al paciente, la eficiencia operativa y el desempeño institucional. Esto se logra creando una cultura de colaboración, fomentando la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación, implementando herramientas tecnológicas para compartir información y analizando datos para apoyar la toma de decisiones. El objetivo final es convertir el conocimiento en un activo valioso para el hospital y la comunidad.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se encuentra enmarcada dentro sexta dimensión de MIPG, la cual recibe el nombre de la misma dimensión, esta política propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, buscando involucrar que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, para un mejoramiento continuo.

En este sentido la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de La E.S.E. Hospital de Puerto Colombia , es la herramienta de gestión con la cual se podrá construir desde lo ya construido, interconectar conocimientos aislados, mejorar el aprendizaje y promover buenas prácticas, analizando las formas en las que genera, captura, evalúa y se distribuye el conocimiento, de tal forma que se puedan aprender de las mismas y del entorno, con el objetivo de enriquecer la gestión institucional.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 2 de 7

1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la atención y la gestión institucional mediante la **creación, difusión y aplicación del conocimiento y la innovación**. Esto se logra al facilitar el **aprendizaje organizacional**, permitiendo a los profesionales acceder a información actualizada y a mejores prácticas, mejorar la toma de decisiones clínicas y promover soluciones innovadoras para los desafíos de la salud

2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ **Fomentar el aprendizaje y la adaptación:** Promover un ciclo de aprendizaje continuo a nivel individual, colectivo y organizacional para que el hospital pueda adaptarse a los cambios tecnológicos y del entorno de salud.
- ❖ **Optimizar la gestión institucional:** Utilizar el conocimiento para mejorar los productos y servicios del hospital, fortalecer el desempeño institucional y hacer más eficiente el uso de los recursos.
- ❖ **Innovar y generar soluciones:** Diseñar e implementar procesos para la generación de nuevas ideas e investigación que conduzcan a soluciones innovadoras y eficientes.
- ❖ **Conservar y transferir el conocimiento:** Capturar el conocimiento tácito (experiencia) y explícito, preservándolo y transfiriéndolo a través de la institución para crear una memoria institucional.
- ❖ **Fortalecer la colaboración y el intercambio:** Conectar al hospital con redes de conocimiento, comunidades científicas y otras instituciones para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- ❖ **Promover una cultura de innovación:** Establecer una cultura organizacional donde se valore y se fomente la difusión del conocimiento, la innovación y la retroalimentación constante.

2. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El alcance de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la ESE Hospital de Puerto Colombia incluye la participación de todo el personal, la gestión tanto del conocimiento tácito como explícito en todas las áreas y procesos, y la mejora continua de los servicios clínicos y administrativos. Esto se logra mediante la creación y uso de herramientas para capturar y compartir conocimiento, el fomento de la cultura de aprendizaje e innovación, la participación en redes de conocimiento y el uso de tecnologías para mejorar la toma de decisiones y la atención al paciente

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 3 de 7

3. DEFINICIONES

Para la implementación de la política es importante contemplar los siguientes términos que permitirá determinar tanto el vocabulario como las expresiones, con lo que, entre otras cosas, se conseguirá que los textos sean más coherentes y homogéneos y así evitará la posibilidad de encontrar terminología distinta en esta política:

- ❖ **Alineación estratégica:** Proceso de asegurar que los objetivos de la estrategia institucional se reflejen en la estructura y el modelo de operaciones del hospital.
- ❖ **Accesibilidad web:** es la posibilidad de acceder de forma universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.
- ❖ **Ámbito de aplicación:** delimitación establecida en las normas sobre las entidades públicas a las que les aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las políticas de gestión y desempeño y el Modelo Estándar de control Interno.
- ❖ **Autocontrol:** Proceso de compromiso y responsabilidad individual orientado a resultados institucionales, fundamentado en la disciplina y los principios morales del comportamiento humano.
- ❖ **Barreras para la innovación:** factores internos o externos a la entidad que detienen o retrasan esfuerzos enfocados a la innovación.
- ❖ **Capacidad de gestión:** competencias necesarias de una organización para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.
- ❖ **Caracterización de servidores:** determinación de los atributos particulares de los servidores públicos que integran la entidad y que los describen en cuanto a su edad, género, estudios, experiencia laboral y todas aquellas variables que permitan obtener información relevante para su análisis y para el diseño de programas o actividades que impacten en su bienestar y en su desempeño.
- ❖ **Desarrollo Institucional:** creación o refuerzo de una red de organizaciones para generar, asignar y usar recursos humanos, materiales y financieros de manera efectiva con el fin de lograr objetivos específicos sobre una base sostenible.
- ❖ **Desempeño:** medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo
- ❖ **Eficiencia operativa:** La capacidad del hospital para lograr sus resultados utilizando la menor cantidad posible de recursos.
- ❖ **Estrategia de memoria:** Conjunto de herramientas y productos para garantizar la conservación de la memoria institucional.
- ❖ **Fortalecimiento institucional:** Mejora de las capacidades internas de una organización a través de la alineación de su dirección estratégica, estructura organizacional y modelo de procesos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 4 de 7

- ❖ **Gestión:** acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo
- ❖ **Gestión de la calidad:** Conjunto de políticas y prácticas que buscan mejorar la seguridad del paciente y la calidad de los servicios de salud.
- ❖ **Información pública:** es toda información que una entidad que maneja recursos públicos obtenga, adquiera o controle. .
- ❖ **Marco de referencia:** conjunto de conceptos, elementos y criterios, que permiten utilizar una situación particular como ejemplo para enfrentar y resolver situaciones similares.
- ❖ **Modelo de procesos:** Un enfoque de gestión que estructura la organización en torno a los procesos clave, en lugar de las funciones departamentales.
- ❖ **Meta:** expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización planea alcanzar en un periodo de tiempo, con relación a los objetivos previamente definidos.
- ❖ **Política:** Directriz emitida por la dirección sobre lo que hay que hacer para efectuar el control.
- ❖ **Planta de personal:** La estructura de cargos y la cantidad de personal con el que cuenta la institución.
- ❖ **Simplificación de procesos:** Proceso de optimizar y agilizar los flujos de trabajo para aumentar la eficiencia y efectividad de las operaciones.
- ❖ **Valor público:** El impacto positivo que la institución genera en la sociedad, lo cual se mejora con un buen desempeño institucional.

4. MARCO NORMATIVO

Marco Normativo Política del Conocimiento y la Innovación	
Decreto 1499 de 2017	Integra la gestión del conocimiento y la innovación como una política de gestión y desempeño institucional.
ISO 9001	Establece un requisito general para la gestión del conocimiento en las organizaciones.
ISO 7101	Es la primera norma de sistemas de gestión de la calidad específicamente para organizaciones sanitarias, indicando requisitos para lograr sistemas de salud sostenibles y de alta calidad, lo cual incluye la gestión del conocimiento.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 5 de 7

5. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION CON LAS DIMENSIONES DEL MIPG.

La integración de la política de gestión del conocimiento y la innovación en el MIPG de un hospital se logra al considerarla como una dimensión transversal que fortalece las demás políticas y dimensiones del modelo. Para un hospital, esto implica implementar estrategias para generar, compartir y usar el conocimiento (tácito y explícito) a través de herramientas tecnológicas, análisis de datos y una cultura de colaboración, lo que mejora la atención al paciente, la eficiencia de los procesos y la adaptación a nuevas tecnologías. .

5

6. POLITICA

El compromiso de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) con el **MIPG** en la ESE Hospital de Puerto Colombia es **fortalecer todas las dimensiones del modelo de manera transversal**, para mejorar la prestación de servicios, la toma de decisiones y la adaptación a los cambios. Esto se logra al gestionar el capital intelectual, fomentar una cultura de aprendizaje y colaboración, y utilizar herramientas para identificar, generar, difundir y aplicar el conocimiento en la organización.

Ejes a tener en cuenta para desarrollar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación:

- **Generación y producción de información:** Involucra la creación de mecanismos para generar datos y conocimientos, tanto tácticos como explícitos, que son vitales para el funcionamiento del hospital.
- **Apropiación de la información:** Se trata de desarrollar herramientas y procesos para que el personal aprenda a utilizar, aplicar y entender la información generada.
- **Gestión de la analítica institucional:** Consiste en convertir los datos en conocimiento útil para la toma de decisiones, analizando la información para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en los procesos del hospital.
- **Cultura de compartir y difundir:** Fomenta la difusión interna y externa del conocimiento, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para fortalecer el capital intelectual del hospital y su relación con la comunidad.

7. DESARROLLO DE LA POLITICA

Implementación: Todos los procesos, áreas y servicios de la Entidad, independiente del nivel de operación o jerarquía al que corresponda, deberán conocer e implementar la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-GCI- 01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 6 de 7

Socialización: La Oficina de Planeación y de Talento Humano, mediante el programa institucional de Inducción y Reinducción, realizará su socialización.

Despliegue Institucional: Este lineamiento y demás directrices relacionadas, se despliegan desde el nivel estratégico, representado en la Alta Gerencia y es desdoblado hasta el último nivel de operación, pasando por el nivel misional, administrativo o apoyo y de evaluación.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Vigencia
01	Elaboración del documento	2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Planeación	Planeación - Calidad	Dra Yurlay Quintero Gomez